

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 17 DE ENERO DE 1827.

SAN ANTONIO, ABAD.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Sto. Domingo

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 7 h. y 1', y se oculta á las 4 h. y 59'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30, 2, 75.	51 0.	ENE.	Claro.
A las 12 del dia....	30, 2, 50	53 0.	id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	30, 2, 30.	54 0.	id.	Idem

Mareas en esta bahia.

1.a Altamar á las 4 h. 18' mad. 2.a Altamar á las 4 h. 36' tard.
1.a Bajamar á las 10 h. 27' mañ. 2.a Bajamar á las 10 h. 46' nob.

ORDEN DE LA PLAZA.

El Miercoles proximo 17 del corriente se reúne el Tribunal Especial Militar de esta plaza para fallar la causa formada á Francisco Luciardo, Juan y José Saenz, Juan Salomon, Francisco Jayme y Francisco Suñe, acusados de conato de robo y aprehension de una arma prohibida. Y lo digo á V. S. para que lo haga saber en la orden de la plaza. Dios guarde &c. Cadiz 15 de Enero de 1827. = José Aymerich. = Sr. Sargento mayor de la plaza.

ECONOMIA RURAL.

Silos domesticos. = Desde la antigüedad se ha visto que preservando los granos y otros frutos del contacto del aire libre ó

atmosferico se conservan sanos por un indeterminado numero de años. Varios han sido los medios que se han puesto en práctica para lograr este efecto, pero sus resultados no han correspondido á los deseos de los labradores ó no han sido igualmente ventajosos en todos los paises

Sin embargo, el guardar los granos en medio de los pajares, el amontonarlos en los graneros cubriendolos con ceniza ú otra clase de polvo que rociandolo con agua forme una costra, y en fin los silos ó graneros subteraneos han sido y son de conocida utilidad para la conservacion de los granos (aunque no siempre se consiga por muchos años porque la localidad no favorezca), por lo mismo es extraño que nuestros labradores no hayan preferido cualquiera de estos procedimientos de suyos sencillos y economicos, al dispendioso y embarazoso de almacenar los granos en graneros ventilados, en los cuales es preciso garbillarlos muchas veces, mudarlos de sitio para refrescarlos, patearlos para mata las palomillas, y no cesar estas operaciones hasta su espendicion, las cuales no obstante casi nunca los libran del corcon ó gorgojo.

Los silos subterraneos son buenos cuando están enjutos y libres enteramente de humedad; pero como esta cualidad no es facil que la tengan todos los terrenos, resulta que son perjudiciales, como lo hizo ver sabiamente el celoso patricio D. Tomas Juan Serrano en un articulo inserto en la Crónica científica y literaria del 22 de Junio de 1819, en el cual publicó algunos datos historicos que lo prueban; por otra parte no es asequible á todos los cosecheros ni en todos los paises hacer estas obras, ya por lo costosas que son, ya porque requieren un terreno apropiado.

Ambos inconvenientes se evitan (principalmente el primero) con los silos metalicos, de cuya utilissima y probada invencion nos habló el mercurio de Agosto de 1824, pero debemos conocer que su introduccion en la peninsula será muy lenta en razon de la escasez del estaño en muchas de sus provincias y de la de artistas que construyan estos silos.

En tanto que no se generaliza esta recomendable invencion entre nuestros labradores sería muy conveniente abrazasen la práctica de los de Segorve que con un procedimiento analogo al de los silos metalicos han conciliado casi todas las ventajas de estos con la economia, seguridad y facilidad de su construccion. Consiste pues en construir dentro de la casa piezas chicas ó grandes, segun la cantidad de grano que se proponga guardar con destino á este unico objeto, pues no deben tener mas puertas ni ventanas que dos agujeros de medio palmo de diametro, el uno en el techo ó parte superior de la habi-

ración y el otro en la inferior á nivel del piso, los cuales se aseguran y tapan bien con yeso hasta que se ofrece sacar grano, que entonces se destapa el de abajo y se vuelve á tapar del mismo modo cuando se ha sacado el necesario.

Estos graneros, ó llámense silos domesticos, no exigen mas requisitos que el ser fuertes á proporcion del grano que han de contener, el estar resguardados de goteras y de humedad, y por último que su piso tenga el suficiente declive acia el agujero por donde han de salir los granos. Acaso conven-dria que en los grandes silos de esta clase hubiese un porton de dos palmos en cuadro para que por él pudiese entrar un hombre á bajarlos luego que se vaciasen y que cuando estuviese cerrado ajustase bien y ademas estuviese cubierto de yeso para impedir mejor la entrada del aire exterior. Tambien podria tener este porton el agujero indicado para la salida de los granos. A fin de librar de la humedad á estos silos conviene construirlos sobre la primer cubierta ó piso de la casa.

Facil es de inferir que si estos silos domesticos se destinan á conservar una gran cantidad de granos deberán hacerse en una pieza capaz de la casa, pero si han de encerrar corta cantidad bastará con ocupar un rincon de cualquiera pieza cerrandolo con un tabique ó pared sencilla. Yo he visto en casa de un pequeño labrador del lugar de Jeldo un silo formado á manera de conducto de chimenea en un angulo de la habitacion de cabida de unas 20 á 30 fanegas, cuyo coste solo era el de un tabique grueso por dos de sus cuatro lados y el de abrir el agujero del techo.

Para depositar los granos en los silos debe tenerse la precaucion de traerlos en el medio del dia habiendolos tenido expuestos al sol para que esten bien secos y calientes, en cuyo estado se introducen por el agujero superior del silo y en seguida se tapa este como queda dicho.

Estos silos domesticos concervan el grano sano y sin menoscabo alguno por muchos años no siendo ya necesarias las operaciones arriba indicadas de cribarlos, pisotearlos &c. Su construccion es de poco coste y facil en todos los paises y terrenos y está al alcance de las facultades de todos los labradores grandes y pequeños; y por ultimo tienen las ventajas de tenerlos guardados dentro de la propia casa y de poder extraer de ellos una pequeña ó grande cantidad de grano segun se quiera.

Dirijo á V. estas reflexiones porque considero digno de adoptarse generalmente un método tan sencillo, facil, seguro, util y ventajoso para conservar los granos sanos por mucho tiempo. — D. G. de B.

Para Marin y Pontevedra.—Bergahtin Concepcion, cap. D. Bernardo Suarez Cartabio, tiene à su bordo las dos terceras partes de su cargamento de sal y admite el resto de carga seca y pasajeros para los que tiene escelente comodidad, y dará la vela el 20 del corriente. A D. Agustin de Angueira, calle de los Doblones, núm. 29.

AVISOS.

Lista de los individuos que tienen documentos que recoger en la Secretaría del Gobierno de esta plaza y se les avisa para que se presenten por ellos.—D. Miguel Albear, coronel.—Don Manuel Osorio, subteniente.—D. Juan Santa Maria, alférez.—D. Santiago Borres, subteniente.—Felipe Ocon, sargento primero.—D. José Maria Escosura, id.—José Rodriguez, sargento segundo.—Doña Rosa de Campos, viuda del capitan D. Francisco Aloy.

La Real Junta de Fortificaciones de esta plaza ha acordado que los accionistas del Fondo Vitalicio comprendidos desde el núm. 1 al 323 ambos inclusive, se presenten en la Contaduria de dicho ramo à liquidar los réditos devengados en los seis últimos meses del año de 1820, que les serán satisfechos acto continuo por la Tesoreria de la espreada Junta.

En la esquina de la calle de Murguia y plaza de S. Antonio, se alquila una acesoria con su alto: para tratar de aj uste se acudirá à la calle de S. Pedro, núm. 77.

El Tancredo, ópera seria de Rossini como así mismo otras varias piezas sueltas por el mismo autor para distintos instrumentos, se hallarán en la librería de Hortal y Compañía, plazuela de San Agustin, núm. 201.

Maria Jesus de Reina, de mes y medio de parida y su marido ausente, busca casa para criar; darán razon en la calle de las Escuelas, núm. 54.

NACIMIENTO.—En la calle de la Compañía se sigue manifestando el Nacimiento de figuras de movimiento, el que será adornado con varias decoraciones, y la adoracion de los SANTOS REYES.—Se dará una funcion à las 7.

TEATRO PRINCIPAL.—El Tancredo (ópera italiana en dos actos, música de Rossini).—A las 7.

El argumento de dicha ópera está de venta en el despacho de boletines à 4 rvn.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.